

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/238/2015	GPEZI2L8	30-11-2015
Código de verificación electrónica 6E5P203G6D486K200ZHE		
» 6E5P203G6D486K200ZHEµ» » 6E5P203G6D486K200ZHEµ»		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 04/11/2015, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria del Proceso de Selección para la Contratación Temporal de **PERSONAL DOCENTE (1 MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERÍA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACTIVATE 2015 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 25 de noviembre de 2015, donde se aprueba la Lista Provisional de Inscritos/as Admitidos/as y/o Excluidos/as, para la selección de PERSONAL DOCENTE (1 MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERÍA) en el Marco del Programa Actívale 2015 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de inscritos/as admitidos/as y/o excluidos/as (días 26 y 27 de noviembre de 2015, ambos inclusive) y no habiéndose presentado ninguna solicitud de subsanación.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE INSCRITOS/AS ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de PERSONAL DOCENTE (1 MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERÍA) en el Marco del PROGRAMA ACTIVATE 2015 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

ADMITIDOS/AS (1 PLAZA MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERÍA)	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CARREÑO GONZÁLEZ JORGE ALBERTO	71634595-Z
GARCÍA RODRÍGUEZ ANA MARÍA	11436990-X
GEIJO CACHO JACOBA JULIANA	09417354-G
GONZÁLEZ GRAÑA SILVIA	45433533-T
GONZÁLEZ MIGUEL LLARA	71888953-S



EXCLUIDOS/AS (1 PLAZA MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERIA)		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
BOTÍAS HERRERA M ^a DEL CARMEN	34823911-W	No acredita la experiencia profesional requerida
MENÉNDEZ MIRANDA BENIGNO MANUEL	11406589-S	No acredita estar desempleado
PARRA GONZÁLEZ M ^a DEL ROSARIO	11395304-T	No acredita la experiencia profesional requerida
PATO FERNÁNDEZ JOAQUINA	11445048-H	No acredita la experiencia profesional requerida No acredita estar empadronada en municipio asturiano con un mes de anterioridad a la convocatoria
PÉREZ AMAYA VERÓNICA	71883883-M	No acredita la experiencia profesional requerida

2º.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador para la plaza ofertada (1 Monitor/a Docente en Jardinería-Programa Actívate 2015), que en cumplimiento de la Base Octava de la Convocatoria, estará compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves
SUPLENTE: Marino Sánchez Sánchez

SECRETARIO:

TITULAR: M^a Leonor Bango Valdés
SUPLENTE: Luis M. Arias Martínez

VOCALES:

TITULAR: José Raimundo López Fuente
SUPLENTE: Juan Martínez Martínez
TITULAR: Adolfo Camilo Díaz López
SUPLENTE: M^a José Fernández Díaz
TITULAR: Angélica González Fernández
SUPLENTE: M^a Jesús Santos Menéndez
TITULAR: Juan Carlos Pérez Fernández
SUPLENTE: Carlos A. Rodríguez Martínez

El Tribunal Calificador para la contratación de 1 Monitor/a Docente en Jardinería (Programa Actívate 2015), se consistuirá a las 11.30 horas del jueves 3 de diciembre de 2015, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- LOS INSCRITOS/AS QUE FIGUREN COMO ADMITIDOS/AS EN LA LISTA DEFINITIVA DE 1 MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERÍA (Programa Actívate 2015), deberán personarse a las 12 horas del jueves 3 de diciembre de 2015, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, para efectuar entrevista (en cumplimiento de lo establecido en la Base Décima de la Convocatoria).



CORVERA DE ASTURIAS

4º.- Publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local del Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar la Resolución a los miembros del Tribunal Calificador y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 30 de noviembre de 2015

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocio Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves